

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:**

Tegucigalpa, M. D. C, 08 de febrero de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 008-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Oficio No. SGRH-SF-1281 de fecha 24 de noviembre de 2020 y Memorando GA-060-2020 de fecha 20 de enero de 2021, solicita la aprobación del financiamiento para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la incorporación de siete (7) plazas en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-064-2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, las que serán ubicadas en los Programas 01 Actividades Centrales y 14 Administración de la Deuda Pública. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaria de Finanzas emitió Dictamen Favorable según Memorando AL.071-2021 de fecha 28 de enero de 2021. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen Favorable al respecto No. DCPS-013-2020 y No. DCPS-110-2020 de fecha 06 de febrero y 26 de octubre 2020 respectivamente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.003-DGP-AE de fecha 25 de enero de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y Decreto Ejecutivo Numero PCM-064-2019 de fecha 15 de noviembre de 2019. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaria de Finanzas, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, las plazas solicitadas con efectividad a partir del 4 de enero de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y Decreto Ejecutivo Numero PCM-064-2019 de fecha 15 de noviembre de 2019. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, las plazas siguientes:

INSTITUCION 100
SECRETARIA DE FINANZAS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Secretaria de Estado

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.3,084,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 257,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 257,000.00
11600 11 001 0000	Complementos	" 257,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados	



GOBIERNO DE LA
y Funcionarios del Poder Ejecutivo " 447,180.00
11750 11 001 0000 Contribuciones para el Seguro Social " 32,082.00

Código Puesto	Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 12 Meses
0000		00	00	Coordinador de la Unidad Técnica Especializada en Proyectos Alianza Público Privada (UTECA-APP)	80,000.00	960,000.00
5639		02	09	Especialista en Análisis de Riesgo Unidad Técnica Especializada en Proyectos Alianza Público Privada	45,000.00	540,000.00
0568		02	09	Especialista Financiero Unidad Técnica Especializada en Proyectos Alianza Público Privada	45,000.00	540,000.00
1006		02	09	Asesor Legal	45,000.00	540,000.00
0047		02	09	Asistente Ejecutivo	42,000.00	504,000.00

ACT/OBRA 11
DEFINICION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION
DE LA POLITICA TRIBUTARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Secretaria de Estado

Código Puesto	Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 12 Meses
10000				SERVICIOS PERSONALES		
11100	11 001 0000			Sueldos Básicos	L. 384,000.00	
11510	11 001 0000			Décimo Tercer Mes	" 32,000.00	
11520	11 001 0000			Décimo Cuarto Mes	" 32,000.00	
11600	11 001 0000			Complementos	" 32,000.00	
11710	11 001 0000			Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 55,680.00	
11750	11 001 0000			Contribuciones para el Seguro Social	" 6,417.00	

Código Puesto	Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 12 Meses
0647		02	09	Asistente Especial Técnico III	32,000.00	384,000.00

PROGRAMA 14
ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA
ACT/OBRA 04
ADMINISTRACION, ANALISIS Y CONTROL
DE LA DEUDA INTERNA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 009 Dirección General de Crédito Público

Código Puesto	Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 12 Meses
10000				SERVICIOS PERSONALES		
11100	11 001 0000			Sueldos Básicos	L. 504,000.00	
11510	11 001 0000			Décimo Tercer Mes	" 42,000.00	
11520	11 001 0000			Décimo Cuarto Mes	" 42,000.00	
11600	11 001 0000			Complementos	" 42,000.00	
11710	11 001 0000			Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 73,080.00	
11750	11 001 0000			Contribuciones para el Seguro Social	" 6,417.00	

Código Puesto	Número Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 12 Meses
---------------	---------------	--------	--------	------------------------	----------------	----------------

0587	03 10	Jefe de Gestión de Valores de Deuda Publica	42,000.00
			504,000.00 -----

TOTAL INCORPORACION.....L. 5,585,856.00
=====

ARTICULO 2º. Las incorporaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 100
SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE FINANZAS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Secretaria de Estado

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	L. 5,585,856.00
		=====

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.442-2020 de fecha 21 de agosto 2020
(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.493-2020 de fecha 12 de noviembre 2020.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

/RPineda